

La Autoridad Vasca de la Competencia realizó 114 expedientes durante el pasado año

A lo largo de 2019 se analizaron 30 supuestas conductas anticompetitivas y 84 actuaciones de promoción de la competencia

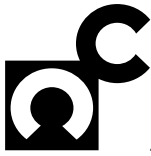
La ejecución de estas actuaciones ha incidido en 36 de las 38 líneas de acción previstas en su Plan Estratégico 2018-2022

BILBAO, 1 de junio de 2020 / **La Autoridad Vasca de la Competencia (LEA/AVC) ha trabajado durante el pasado año 2019 en 114 expedientes —un 14% más que el año precedente— en los que ha ejercido sus competencias sancionadoras, de promoción, de impugnación, y de dictamen y consulta. La ejecución de estas actuaciones ha incidido en 36 de las 38 acciones del Plan Estratégico en vigor para el periodo 2018-2022, lo que supone un avance en los cuatro grandes objetivos estratégicos definidos y en el 94,7% de las acciones estratégicas previstas.**

En el ejercicio de la **defensa de la competencia** —sujeto a un estricto procedimiento de tramitación— se han analizado 30 supuestas conductas anticompetitivas, en los que la contratación pública y los servicios de distinta índole han ocupado más de la mitad de las casuísticas analizadas, que en 4 casos culminaron con una resolución del Consejo Vasco de la Competencia. Entre los expedientes sancionadores incoados se pueden citar el de empresas de recogida de aceites reciclables y el de empresas de radares meteorológicos. La incoación de estos expedientes no prejuzga el resultado final de la investigación. Los indicios racionales que motivan la incoación y la calificación que se especifica son de carácter provisional.

En la labor de vigilancia, que tiene como objeto conseguir que las resoluciones del Consejo Vasco de la Competencia de años precedentes desplieguen todos sus efectos se han vigilado los siguientes expedientes: Autoescuelas de Mondragón, Bolsas de trabajo arquitectos Álava, Bolsas de trabajo arquitectos Bizkaia, Bolsas de trabajo arquitectos Gipuzkoa, Colegio de Dentistas de Álava, Colegio Oficial de Graduados de Álava, Comedores escolares, Servicios farmacéuticos a residencias y Transporte de Viajeros de Gipuzkoa

En cuanto a la **actividad de promoción de la competencia o Advocacy**, la Autoridad ha trabajado en 84 actuaciones, dirigidas a difundir y asentar la cultura de la competencia y a mejorar el funcionamiento de los mercados.



Además de las actuaciones habituales –como los 16 informes de promoción o la impugnación de un Decreto–, destacaron por su novedad las relacionadas con el **Compliance** o la implantación de programas de cumplimiento normativo en las empresas en materia de competencia. El compromiso de la Autoridad con estos protocolos preventivos se hizo patente en la puesta en marcha de un conjunto de acciones complementarias que conformaban un bloque integrado de apoyo a su difusión: la primera Guía de Compliance en materia de competencia publicada en el Estado, la primera consulta pública lanzada por LEA/AVC y dos jornadas de trabajo organizadas en colaboración con entidades empresariales.

Atendiendo a las materias tratadas por sectores, las actuaciones de Promoción de la Autoridad abarcaron principalmente la regulación administrativa (13), la contratación pública (9) y la distribución comercial (9).

Las consultas planteadas a LEA/AVC recurriendo a distintos canales (postal, telefónico, web y correo electrónico) han ascendido a 27, de las que más del 50% han procedido de empresas y profesionales, y de problemáticas relacionadas con la distribución comercial, los colegios profesionales y servicios varios.

Por último, dentro de la actividad institucional desarrollada destaca la participación en la Red de Competencia en la que intervienen la CNMC y las autoridades autonómicas. En 2019, LEA/AVC ha participado en el Consejo de Defensa de la Competencia y en 9 reuniones de los Grupos de Trabajo. Se ha comparecido en el Parlamento Vasco, se han mantenido encuentros institucionales y se han realizado ponencias en conferencias dentro de su compromiso de acercamiento a la sociedad.

Memoria de Actividad 2019

https://www.competencia.euskadi.eus/contenidos/informacion/memoria_actividades/es_mem_oact/AVC_memoria_2019_A4_cast_web.pdf

Sobre la Autoridad Vasca de la Competencia

La Autoridad Vasca de la Competencia es un organismo autónomo, de carácter administrativo, adscrito al Departamento de Hacienda y Economía del Gobierno Vasco, que desarrolla su actividad con independencia orgánica y funcional en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Euskadi. Tiene como finalidad promover, garantizar y mejorar las condiciones de libre competencia y transparencia en el mercado, respecto de las actividades económicas que se ejerzan en el ámbito territorial del País Vasco.